



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/189
S/18768

31 marzo 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Temas 26, 50, 51, 62, 63, 64, 66, 73 y 74
de la lista preliminar*

AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE

ENSAYO DE ARMAS NUCLEARES

NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE

**PROHIBICION COMPLETA DE LOS ENSAYOS
NUCLEARES**

**ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS
(BIOLOGICAS)**

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN GENERAL Y APLICACION DEL

DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL

DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE

SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARME

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

**SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD

INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 30 de marzo de 1987 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de transmitirle los documentos finales de la reunión ordinaria del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia de amistad, cooperación y asistencia mutua, celebrada el 24 y el 25 de marzo de 1987 en Moscú (véanse los anexos I, II y III).

Ruego a usted tenga a bien hacer distribuir dicho material como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 26, 50, 51, 62, 63, 64, 66, 73 y 74 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. BELONOVOV

* A/42/50.

ANEXO I

Comunicado de la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia

El 24 y el 25 de marzo se celebró en Moscú la reunión ordinaria del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia de amistad, cooperación y asistencia mutua.

Participaron en la reunión: el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bulgaria P. Mladenov, el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría P. Várkonyi, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana O. Fisher, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Polaca M. Orzechowski, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Rumania I. Totu, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas E. A. Shevarnadze y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca B. Chloupek.

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores realizaron un intercambio de opiniones sobre la situación en Europa y en el mundo en general. Ocuparon el centro del debate cuestiones vitales de la era contemporánea, la conjuración de la amenaza nuclear, la liberación de la humanidad del peso de las armas nucleares y de otra índole, la consolidación de la seguridad europea y mundial y el desarrollo de la cooperación internacional.

Los participantes en la reunión, expresando la inquietud de sus Estados por la persistencia de la compleja situación internacional como resultado de la intensificación de la carrera de armamentos, sobre todo de armamentos nucleares, a raíz de las acciones de los Estados Unidos y la OTAN, destacaron la necesidad de redoblar y aunar los esfuerzos de todos los Estados en pro del desarme y procurar decididamente la creación de un mundo desnuclearizado y libre de violencia.

En la reunión se observó que las propuestas de gran alcance propugnadas por la Unión Soviética en Reykjavik significaban un enfoque cualitativamente nuevo a los problemas del desarme y constituían un desarrollo ulterior del programa de creación de un mundo desnuclearizado que figuraba en la declaración del Secretario General del Comité Central del PCUS de 15 de enero de 1986 (véase A/41/97). Los Estados partes en el Tratado de Varsovia están plenamente resueltos a luchar por proceder más allá de los límites de lo logrado en la capital de Islandia, lograr reducciones profundas y radicales de las armas nucleares hasta su eliminación, impedir la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y procurar la observancia estricta del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos. Es necesario no escatimar esfuerzos para que los acuerdos esbozados se plasmen en convenios concretos. A este respecto, los Ministros nuevamente se manifestaron en favor de la continuación y la profundización del diálogo político entre los Estados.

Los Estados representados en la reunión destacaron la necesidad de que se firmara de inmediato un acuerdo entre la URSS y los Estados Unidos, de conformidad con el cual se eliminaran por completo los misiles estadounidenses y soviéticos de

mediano alcance en Europa. Apoyan la propuesta de la Unión Soviética a este respecto y acogen con beneplácito su disposición a retirar inmediatamente después de la firma de dicho acuerdo los misiles táctico-operacionales de gran alcance de la República Democrática Alemana y Checoslovaquia, con el asentimiento de los Gobiernos de estos países. En lo que respecta a otros misiles de carácter táctico-operacional, la URSS está dispuesta a proceder de inmediato a negociaciones con el objeto de reducirlos y eliminarlos por completo. La pronta concertación de un acuerdo sobre los misiles de mediano alcance abriría el camino a la plena liberación de Europa de las armas nucleares.

Los participantes en la reunión propugnaron la inmediata cesación de la realización de la iniciativa de defensa estratégica, así como la elaboración de proyectos semejantes a la "iniciativa de defensa europea", teniendo presentes las consecuencias extremadamente peligrosas de la realización de dichos planes.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia reafirman su decisión de lograr la prohibición general y completa de los ensayos nucleares y propugnan el inicio de negociaciones con el objeto de concertar a la brevedad un acuerdo sobre esta cuestión.

2. En la reunión se examinaron en detalle cuestiones relacionadas con el adelanto de las propuestas que figuraban en el llamamiento de Budapest de los Estados partes en el Tratado de Varsovia. Se reafirmó la decisión de estos Estados de lograr una reducción sustancial de las fuerzas armadas y las armas convencionales en el continente europeo de tal forma que estas reducciones, que afectarían a ambas alianzas político-militares, ya a principios del decenio de 1990 alcanzasen el 25% en comparación con el nivel actual, con la correspondiente reducción de los gastos militares de los Estados, y que el proceso de reducción continuase en lo sucesivo.

3. Los Estados socialistas aliados propugnan una reducción paulatina del nivel de enfrentamiento militar en Europa, manteniendo constantemente el equilibrio militar al más bajo nivel posible. Consideran que donde exista desigualdad en cualquier elemento es necesario equiparar la situación mediante las reducciones pertinentes. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia conceden gran importancia a que la reducción del nivel de enfrentamiento militar se acompañe sobre todo de medidas en la esfera de la reducción de armamentos, lo que permitiría, si no excluir por completo, aménorar la posibilidad de un ataque por sorpresa.

4. Los Ministros destacaron el deseo de sus Estados de lograr resultados positivos en las conversaciones de Viena sobre la reducción de fuerzas y armamentos en Europa central.

5. Los participantes en la reunión consideran que respondería al objetivo del aménoramiento del enfrentamiento militar en Europa y la consolidación de la seguridad paneuropea la creación de zonas libres de armas nucleares y químicas en los Balcanes, en el centro, en el norte y en otras partes del continente. Declararon la decisión de sus países de procurar hacer realidad las propuestas promovidas a este respecto por la República Democrática Alemana y Checoslovaquia y por Rumania y Bulgaria.

6. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia se manifiestan a favor de que en los acuerdos que se elaboren sobre las cuestiones del desarme se prevea un sistema estricto y eficaz de verificación que esté conforme al contenido de las medidas de desarme, incluida la inspección in situ.

7. Los participantes en la reunión destacaron que eran condiciones necesarias para la conservación de una paz duradera en Europa la inviolabilidad de las fronteras y el respeto a las realidades político-territoriales establecidas. La actividad de las fuerzas revanchistas, sobre todo en la República Federal de Alemania, y la incitación del revanchismo, dondequiera que ocurra, son una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

8. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia están plenamente dispuestos a lograr en colaboración con otros países la instauración de un sistema general de paz y seguridad internacionales y seguirán contribuyendo a la ampliación y la profundización de la cooperación internacional en todas las esferas - militar, política, económica y humanitaria - a los efectos de la creación de dicho sistema. El desarrollo de un diálogo constructivo en la comunidad internacional - tanto bilateral como multilateral - sobre los fundamentos de un mundo seguro para todos permitiría definir los medios más eficaces y medidas concretas de reestructuración de las relaciones internacionales de conformidad con los anhelos de todos los pueblos, en consonancia con las realidades de la era nuclear-espacial.

9. Los participantes en la reunión nuevamente destacaron la necesidad del respeto estricto por parte de todos los Estados de los principios de independencia y soberanía nacionales, el no uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza, la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial, el arreglo pacífico de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos, la igualdad de derechos y otros principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y otras normas generalmente reconocidas de las relaciones internacionales.

10. Los Ministros examinaron en detalle el curso de la Reunión de Viena de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, que estaba llamada a impartir un nuevo ímpetu al proceso paneuropeo, y aprobaron una declaración a este respecto.

11. Los participantes en la reunión examinaron la cuestión de la prohibición de las armas químicas y aprobaron una declaración al respecto.

12. Los Ministros examinaron y convinieron medidas concretas encaminadas al fortalecimiento de la unidad y la cohesión de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, las relaciones de amistad y alianza entre ellos y la intensificación de su cooperación en la realización de una política coordinada a los fines del desarme, el fortalecimiento de la paz y una amplia cooperación internacional.

La reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores transcurrió en un ambiente de amistad, cooperación y camaradería. La próxima reunión se celebrará en Praga.

ANEXO II

**Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores
de los Estados partes en el Tratado de Varsovia:
Por el avance del proceso paneuropeo y la conclusión
fructífera de la Reunión de Viena**

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Hungría, la República Democrática Alemana, Polonia, Rumanía, la URSS y Checoslovaquia observan que la Reunión de Viena de los Estados participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa ha entrado en una etapa de acciones decisivas y resoluciones para convenir y elaborar acuerdos sustanciales sobre toda la gama de cuestiones comprendidas en el Acta Final de Helsinki como un todo íntegro, encaminadas a contribuir a la ulterior realización de sus disposiciones en la práctica.

Los Ministros nuevamente reafirman la adhesión de sus países al desarrollo ulterior y la profundización del proceso paneuropeo, capaz de consolidar la distensión y hacer su alcance universal. Esto permitiría construir y desarrollar las relaciones dentro de los Estados participantes sobre la base duradera y firme de todos los principios del Acta Final de Helsinki con el objeto de lograr una vida mejor para todos los pueblos y para cada individuo, de modo que disfruten de los beneficios de la paz y contemplen el futuro con confianza.

En las condiciones actuales consideran que el principal objetivo de la Reunión de Viena es hacer que el proceso paneuropeo ascienda hacia un nivel cualitativamente nuevo, hacerlo más dinámico y contribuir al desarrollo de la cooperación entre los Estados participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa en la esfera de la seguridad y en las esferas política, económica y humanitaria.

Los Ministros consideran que las propuestas de los participantes en la Reunión de Viena deben estar encaminadas a estos objetivos y que en este foro deben examinarse problemas urgentes, de los más acuciantes para los pueblos del continente y de cada individuo, tales como el desarme, la garantía de la paz y la seguridad, el fomento de la confianza y la extensión de la cooperación en todas las esferas.

Basándose en la necesidad especial de contribuir al desarme en Europa y a la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales, los Ministros observaron que los acuerdos logrados en la primera etapa de la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa orientaban a los Estados participantes a proceder a un sistema íntegro que abarcara todas las medidas de fomento de la confianza y la seguridad y de desarme. Examinaron detalladamente estas cuestiones a la luz del llamamiento de Budapest de los Estados partes en el Tratado de Varsovia y las propuestas propugnadas por los países socialistas en la Reunión de Viena sobre la transición hacia negociaciones concretas sobre una reducción sustancial de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa - desde el Atlántico hasta los Urales - en el marco de un foro o una conferencia competentes. Consideran que las cuestiones de la seguridad y el desarme deben examinarse y resolverse en el marco del proceso paneuropeo. A este respecto reafirmaron la propuesta propugnada en la Reunión de Viena por los

/...

Estados representados en la reunión sobre el cumplimiento del mandato de la Conferencia de Estocolmo, de tal forma que en la Reunión de Viena también se examinasen concretamente las cuestiones de desarme.

Dichas negociaciones se llevarían a cabo paralelamente con la elaboración de aquellas medidas de fomento de la confianza sobre las cuales no se hubiera logrado un acuerdo en la etapa inicial de la Conferencia de Estocolmo, o que pudieran propugnarse en el futuro, entre ellas una reducción paulatina de la actividad militar, especialmente de las dos alianzas militares, la notificación de maniobras independientes de las fuerzas aéreas y navales, la extensión de las medidas de fomento de la confianza a los territorios de todos los países participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, así como otras medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Simultáneamente serían objeto de debate medidas básicamente nuevas de fomento de la confianza y de la estabilidad militar-estratégica en Europa relacionadas directamente con la reducción de las fuerzas armadas, los armamentos convencionales y los gastos militares, que facilitasen el logro de acuerdos y condujesen a la instauración de un equilibrio militar al nivel más bajo posible.

Los Estados representados en la reunión propugnan la activa participación de los países neutrales y no alineados en el examen de los aspectos militares de la seguridad europea en todas sus etapas y consideran que estos países - habida cuenta del papel positivo que han desempeñado en el proceso paneuropeo - pueden también hacer un aporte palpable a la causa del desarme en Europa.

Una nueva etapa ha sido el inicio de consultas officiosas entre los representantes de los países del Tratado de Varsovia y los de la OTAN participantes en la Reunión de Viena. Los Estados representados en la reunión expresan la esperanza de que estas consultas contribuyan a la solución de cuestiones relacionadas con la transición a negociaciones metódicas sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa, en la inteligencia de que se habrá de adoptar una decisión sobre las atribuciones de estas negociaciones durante la Reunión de Viena que quede reflejada en su documento final.

Sobre la base de la igualdad de derechos, el equilibrio y la reciprocidad y el respeto uniforme a los intereses de la seguridad de todos los Estados participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, los Estados partes en el Tratado de Varsovia están dispuestos a buscar enfoques aceptables para todas las partes a las futuras negociaciones sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales a nivel de toda Europa.

La conclusión de la Reunión de Viena con resultados concretos sustanciales crearía una situación más propicia para proceder a negociaciones donde se examinasen las cuestiones de la limitación y la reducción de los armamentos nucleares y la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre; además los intereses de la paz y la creación de un ambiente de confianza, respeto mutuo y amistad entre los pueblos exigen la cesación de todos los intentos de incuicar el anticomunismo y predicar el racismo y las tesis chovinistas y nacionalistas.

Contribuye a los fines del logro de avances en toda la gama de cuestiones humanitarias en todos los países participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, de conformidad con el Acta Final de Helsinki, la propuesta de celebrar en Moscú una conferencia sobre el desarrollo de la cooperación humanitaria, que permitiría examinar toda la gama de las cuestiones de la cooperación entre los Estados participantes en esta esfera. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia hacen un llamamiento a todos los Estados participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa a manifestar una actitud favorable para con la celebración de una conferencia humanitaria y propugnan la realización de un debate en profundidad y orientado hacia un resultado práctico en este foro.

También están encaminadas al desarrollo ulterior y a la profundización del proceso paneuropeo en las esferas de los contactos, la información, la cultura y la educación las propuestas conjuntas de los países socialistas y otros países, entre ellas la celebración en Cracovia de un simposio sobre el patrimonio cultural, la iniciativa de Hungría sobre el estímulo a la traducción, la publicación y la difusión de la literatura creada en los idiomas menos difundidos de los Estados participantes, así como la propuesta de Rumania de que se celebre una conferencia sobre educación y formación de personal y sobre las cuestiones de la delincuencia, el alcoholismo y el uso de estupefacientes. Con este mismo fin los países socialistas han propugnado varias propuestas encaminadas a la solución de otras cuestiones urgentes, como son, por ejemplo, el desempleo, el analfabetismo, la situación de la juventud, la igualdad de la mujer y la cooperación en la esfera de los medios de información social.

Los Estados representados en la reunión procurarán el logro de acuerdos aceptables para todas las partes con los demás países participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa sobre las cuestiones referentes a la esfera humanitaria.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia hacen un llamamiento a todos los Estados participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa a que aúnen sus esfuerzos para que la Reunión de Viena concluya sus labores con la adopción de decisiones sustantivas y equilibradas.

Están totalmente decididos a hacer todo lo posible por que la Reunión de Viena transcurra en un espíritu constructivo y práctico, que sus resoluciones sean manifestación de una nueva concepción de los asuntos internacionales y que contribuyan a la consolidación de la paz y la seguridad y al desarrollo de la cooperación en el continente europeo y en el mundo entero.

ANEXO III

Declaración de los Estados partes en el Tratado de Varsovia sobre la cuestión de la prohibición de las armas químicas

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia, basados en los intereses de la consolidación de la paz internacional, la seguridad universal y el logro del desarme, propugnan decididamente la prohibición de las armas químicas y la destrucción de los arsenales existentes de dichas armas y la base industrial de su fabricación. La conclusión a la brevedad de las negociaciones sobre la prohibición general y completa de las armas químicas es uno de los objetivos principales de su política exterior.

Un grave obstáculo al logro de este objetivo lo constituyen los planes de fabricación y emplazamiento en Europa de la variedad binaria, especialmente peligrosa, de estas armas. Estos planes contradicen las exigencias de la comunidad internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la necesidad de prohibir y eliminar las armas químicas.

Los Estados socialistas aliados harán por su parte todo lo que esté en su mano para la pronta concertación de una convención. Con el fin de encontrar un desenlace en las negociaciones sobre las cuestiones que aún entraban la conclusión de los trabajos sobre dicha convención, han propugnado nuevas propuestas en la Conferencia de Desarme, relativas a la notificación de los parques de armas químicas, la garantía de no fabricación de dichas armas en la industria química civil, la realización de la verificación, incluida la verificación internacional in situ y las comprobaciones a solicitud.

Las importantes iniciativas propugnadas por los Estados socialistas con el objeto de acelerar y activar las negociaciones y las propuestas de otros países participantes en la Conferencia de Desarme permitirían eliminar muchos obstáculos para la elaboración de un acuerdo aceptable para todas las partes. Están dadas las premisas necesarias para que, teniendo en cuenta las propuestas de los participantes en la Conferencia de Desarme de Ginebra, ya en el año en curso se logre un desenlace en todas las cuestiones aún no resueltas en las negociaciones y se concluya la concertación de una convención internacional, que garantice en forma eficaz la prohibición general y completa de la elaboración y fabricación de armas químicas y la eliminación de todos sus arsenales a la brevedad posible y garantice que nunca más vuelvan a aparecer. No se debe desperdiciar una real oportunidad de eliminar las armas químicas y poner fin para siempre a la amenaza química que se cierne sobre toda la humanidad.

Los Estados socialistas aliados propugnan la liberación de Europa y de sus distintas regiones de las armas químicas. Reafirman su apoyo a las iniciativas de la República Democrática Alemana y Checoslovaquia y de Bulgaria y Rumania sobre la creación de zonas libres de armas químicas en el centro de Europa y en la zona de los Balcanes, respectivamente, como un importante aporte a los esfuerzos para conjurar la amenaza de la utilización de armas químicas.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia, basados en su posición de principio, propugnan la instauración del más rígido sistema de verificación, inclusive internacional, para la observancia por los Estados partes de todas sus obligaciones con arreglo a la convención. Reafirma la disposición de procurar sobre esta base soluciones aceptables para todas las partes de las cuestiones relacionadas con la garantía del cumplimiento de la convención por todas las partes en ésta, y del fomento de la confianza entre dichas partes.

Guiados por el deseo de concluir a la brevedad posible la elaboración de una convención sobre la prohibición y eliminación de las armas químicas y de crear las condiciones necesarias para ello, los Estados representados en la reunión hacen un llamamiento a todos los Estados:

A no adoptar ninguna medida que pueda complicar el logro de acuerdos aceptables para todas las partes en las negociaciones o retardar su curso;

A no fabricar armas químicas, incluidas las variedades binarias o multicomponentes, no emplazar armas químicas en territorios extranjeros, retirarlas de los territorios extranjeros donde ya existan y, a los Estados en cuyos territorios no existan armas químicas, a no admitir su emplazamiento.

Para garantizar un avance decisivo hacia un acuerdo sobre la eliminación de los arsenales de armas químicas ahora es especialmente necesario que todos los participantes en las negociaciones manifiesten voluntad política, realismo y gran responsabilidad.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia hacen un llamamiento apremiante a los países de la OTAN y a todos los participantes en la Conferencia de Desarme a unirse a ellos para superar mediante esfuerzos conjuntos todos los obstáculos aún restantes en las negociaciones y concluir la elaboración de una convención sobre la prohibición de las armas químicas en el año en curso, a fin de proceder ya en el más breve plazo a la eliminación general y completa de las armas químicas y la base industrial para su fabricación.

Los Estados representados en la reunión cuentan con que 1987 sea el año del inicio del desarme químico general y completo.
